



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde el lunes 7 al viernes 11 de noviembre del 2022 se realizó la carrera "75 motociclistas Dakar" en la Provincia de Río Negro, una travesía para aficionados al motociclismo organizada por la firma "Adventure Rally Raid Patagonia". La carrera invita a 75 motociclistas amateurs a "vivir una aventura única durante 5 días y más de 1.000 kilómetros." El recorrido de la carrera se definió con punto de partida desde la ciudad de Viedma y paso por Las Grutas, Playas Doradas y San Antonio Oeste.

Sin embargo, la carrera ha provocado una reacción de repudio por parte de la población y una gran polémica en los medios al detectarse que dentro de su recorrido, el trazado incluyó parte del Parque Nacional Islote Lobos (PMIL).

El PNIL es un archipiélago conformado por seis peñascos rocosos que reciben los nombres de Lobos, La Pastosa, Ortiz Norte, Ortiz Sur, Redondo y De los Pájaros, bañados por las cálidas aguas del golfo, en el departamento de San Antonio Oeste, a unos 50 kilómetros de la localidad de Sierra Grande y de Playas Doradas con arenas finas generadas por cuarzo y sílice que se bañan de color oro ante los rayos del sol. En el camino a convertirse en parque nacional, en noviembre de 2020, la Legislatura de Río Negro aprobó por unanimidad un proyecto de la gobernadora Arabela Carreras para ceder al Estado Nacional el dominio y la jurisdicción del Área Natural Protegida "Complejo Islote Lobos", Ley 5476. En octubre de 2021 el Senado de la Nación dio media sanción a la iniciativa para elevar el complejo a la máxima categoría de área a conservar en su estado natural, promulgando en junio del 2022 la Ley 27.670. En esta ley, entre otras cuestiones, el Estado nacional se compromete a Art. 5 "c) Conservar el patrimonio cultural, arqueológico, paleontológico, evitando la pérdida y su deterioro".

Como reza el portal web de Parques Nacionales que depende del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, "la notable biodiversidad de este parque rionegrino se suman una imponente belleza escénica y un valioso registro arqueológico, dando lugar a la conservación de un área con enorme potencial científico, turístico y económico. Entre sus islotes alberga una importante diversidad de especies de aves marinas y costeras, incluyendo migratorias. Aquí encuentran resguardo la colonia reproductiva de pingüinos de Magallanes más septentrional del mundo y un importante apostadero reproductivo de lobo marino de un pelo, entre los mamíferos marinos." Asimismo, hay un aviso en la página que indica que el parque no está abierto actualmente



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

para visitantes. Se desalienta el uso al público en general con el objetivo de cuidar el espacio y preparar la transición para que pueda abrirse al público eventualmente. La transición de Islote Lobos, para pasar de área provincial a una nacional requirió de tareas de planificación con permanencia de guardafaunas en territorio, contactos con vecinos, propietarios de campos y pobladores rurales. Un trabajo minucioso, cuidado y progresivo para ir garantizando las condiciones óptimas para el cuidado y conservación del Parque.

Sin embargo parecería que nada de esto fue tomado en cuenta al momento de que Parques Nacionales autorizara que la carrera de la firma "Adventure Rally Raid" recorra sin autorización provincial, este área de gran vulnerabilidad ambiental de Río Negro. La firma logró, sin impedimentos, el ingreso a ese Parque vedado para el resto de la ciudadanía. La "75 Motociclistas Dakar Amateur" invitaba en su convocatoria: "La aventura comenzará recorriendo la mágica y casi olvidada Ruta 1, descubriéndose el nacimiento de la Patagonia. La caravana se irá abriendo paso hacia el sur por caminos alternativos hasta llegar a Playas Doradas. El itinerario finalizará con el regreso a Viedma, acompañados por un mar manso, rodeado de arena suelta, viento y mucha naturaleza". Para que la carrera atravesara parte del PNIL contó con el aval de las autoridades del Parque Nacional.

Resulta casi redundante detallar el impacto que genera una carrera de 75 motos en un área protegida, pero a grandes rasgos cabe resaltar que además de la contaminación ambiental y sonora, la degradación del terreno, se suman tres vehículos de asistencia con mecánicos en pista, dos ambulancias 4x4, drones, un helicóptero de rescate y la inevitable huella de residuos que un movimiento importante de gente genera.

Cuestionamos los criterios que sostiene la Administración de Parques Nacionales para otorgar permiso a este tipo de actividad, cuando paralelamente considera que el espacio no está preparado para recibir a ni siquiera un turista de a pie que quiera hacer avistaje de aves.

Desde el Concejo Deliberante de Sierra Grande también hubo rechazo a lo sucedido: concejales serranos de los bloques Juntos Somos Río Negro, Todos por Sierra Grande y Frente Renovador realizaron un pedido de informes acerca de los permisos y las autorizaciones que se les otorgaron a los organizadores del Dakar amateur. Las solicitudes fueron dirigidas al Secretario de Turismo y Medio Ambiente José María Clemant y a la Subsecretaría de Ambiente, Gisela Amestoy.

Recordamos que luego de mucho esfuerzo y decisión política, la provincia de Río Negro transfirió en a



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

favor del Estado Nacional la jurisdicción y el dominio necesarios para que éste ejerza las competencias previstas en la ley nacional n° 22351 de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Es por ello que solicitamos se revise el procedimiento de autorizaciones a eventos dentro del PNIL, manteniendo la premisa del cuidado y conservación encomendadas por ley a la Administración de Parques Nacionales.

Por ello;

**Autoría:** Julia Elena Fernández, Roxana Fernández y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Presidente de la Administración de Parques Nacionales, Federico Granato, su repudio por haber autorizado a la firma Adventure Rally Raid Patagonia, a realizar la carrera "75 Motociclistas Dakar Amateur" dentro del Parque Nacional Islote Lobos, en la costa atlántica de la provincia de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.